ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2019/1733 *Aprobación inicial de modificación de créditos núm. 08-2019.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN 08-2019 - Suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos, por Acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria y urgente de fecha 16 de abril de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilches, a 16 de abril de 2019.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.

cve: BOP-2019-1733
Verificable en https://bop.dipujaen.es